

NACIONAL



Buscan blindar el proceso de elección de juzgadores

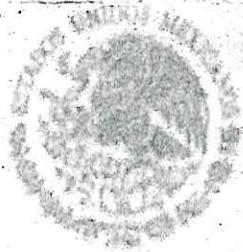
PEDRO VILLA, SALVADOR CORONA Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó sus propuestas de leyes secundarias con las que busca blindar la convocatoria y la elección de jueces, magistrados y ministros, las

cuales serán aprobadas en *fast track* en el Senado, luego de que la Corte ratificó que revisará si puede detener la reforma judicial.

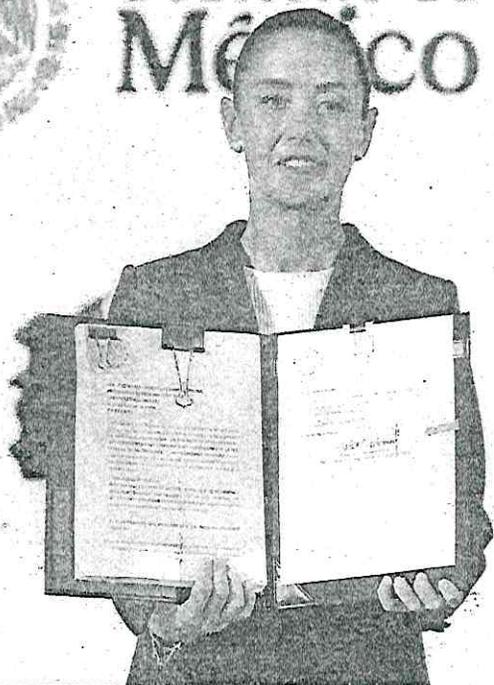
El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que este sábado se realizará una tómbola pública para determinar los cargos judiciales que serán sometidos a votación el 1 de junio de 2025.



Gobierno de México

PROCEDIMIENTOS (LGIPE)

LEY GENERAL DE MEDICINA IMPULSO MATERIALECTO



La presidenta Claudia Sheinbaum y la consejera Jurídica, Ernestina Godoy, presentaron las iniciativas en la mañana de ayer.

Blindar elección de jueces y convocatoria, la finalidad

La presidenta Claudia Sheinbaum envía dos iniciativas al Congreso de la Unión para que el proceso tenga legalidad, certeza, parcialidad, objetividad y transparencia



SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el objetivo de “blindar” la convocatoria de la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el proceso de implementación de la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum envió dos iniciativas al Congreso de la Unión para que el proceso tenga legalidad, certeza, parcialidad, objetividad y transparencia, y a la vez garantice la tutela efectiva durante los comicios que se llevarán a cabo el 1 de junio.

Las iniciativas buscan reformar y adicionar modificaciones a la Ley General de Procedimientos Electorales y Medios de Impugnación para la elección de jueces, magistrados y ministros, cuyo objetivo es que salga la convocatoria el 15 de octubre por parte del Senado de la República en caso de que la SCJN no entregue la información necesaria.

“Si por alguna razón la Corte no envía las vacantes que son necesarias para la convocatoria el Senado utilizará la información disponible públicamente para poder realizar esta convocatoria, pues, como ven, la reforma al Poder Judicial ya fue aprobada, es constitucional y va a iniciar ya en unos días, después de la aprobación de estas dos leyes, el proceso electoral”, dijo.

En su conferencia matutina, la Mandataria destacó que estas leyes “lo que hacen es aterrizar cualquier problema que se presente, de tal manera que no todo quede en la convocatoria del Senado, sino que tengamos leyes secundarias que permitan caracterizar cualquier problema y resolverlo”.

Además, se otorgarían las facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) para enfrentar cualquier problema, ya que así tendría instrumentos para resolver cualquier controversia.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo descartó que haya amparos para frenar desde el INE la elección de jueces y ministros, y señaló que la Constitución es la máxima de todas las leyes y cuando hay una modificación a este documento “ya los amparos no surten efecto.

“Por eso el INE le dice al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que continuemos, vamos a seguir con la elección”, destacó la Presidenta.

Fechas y costo

En Palacio Nacional, la consejera Jurídica de la Federación, Ernestina Godoy Ramos, explicó que en el apartado de Disposiciones Generales se indica que la elección de los representantes del Poder Judicial

será el primer domingo del mes de junio del próximo año.

Agregó que en esa fecha los mexicanos elegirán por voto directo a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal Electoral, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, jueces integrantes de los juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación, así como magistrados y jueces de los Poderes Judiciales estatales.

Godoy Ramos indicó que en cuanto a la convocatoria y postulación de candidaturas el Senado de la República es el que emitirá la convocatoria general a los tres Poderes de la Unión para integrar el listado de las candidaturas.

“Concluido este paso, el plazo para inscribirse en la convocatoria, los comités publicarán la lista de los aspirantes que hayan reunido todos los requisitos constitucionales

FECHAS CLAVE

2024

- **16 de octubre.** Senado emite convocatoria general para los Poderes.
- **31 de octubre.** Instalación de Comités de Evaluación.
- **4 de noviembre.** Publicación de convocatorias para la ciudadanía.
- **24 de noviembre.** Inscripción de aspirantes.
- **15 de diciembre.** Comités verifican requisitos de elegibilidad.
- **2025**
- **31 de enero.** Comités

realizan entrevistas y seleccionan a finalistas.

- **4 de febrero.** Poderes determinan conformidad de los finalistas y devuelven a comités.
- **5 de febrero.** Comités insaculan, depuran listas y las devuelven a Poderes.
- **7 de febrero.** Poderes aprueban listas y las remiten al Senado.
- **12 de febrero.** Senado integra, revisa y remite listados al INE.

de legibilidad. Los comités procederán a calificar la idoneidad de los perfiles para desempeñar el cargo. Para ello, podrán tomar en cuenta perfil curricular, así como antecedentes profesionales y académicos, entre otros, lo que determine cada

comité para valorar su honestidad y buena fama pública”, dijo.

Los listados depurados serán aprobados por los Poderes de la Unión y remitidos al Senado a más tardar el 1 de febrero.

Acerca de la tarea del INE en dicho proceso, la consejera jurídica informó que le corresponde aprobar el modelo de la boleta, la documentación y materiales electorales, garantizar el tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión, y emitir reglas y pautas para garantizar este derecho.

Le corresponde también organizar y desarrollar foros de debate entre los candidatos y establecer las bases para que las instituciones del sector público, privado o social brinden espacios de manera gratuita, garantizar condiciones de equidad. Vigilará que ningún candidato reciba financiamiento público o privado en sus campañas.

Respeto al costo de la elección, Sheinbaum Pardo explicó que aún está por definirse. ●



Ratifica SCJN que debatirá si se puede frenar reforma judicial

Analizan propuestas de las consultas turnadas a las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama, y las desecha el pleno de la Suprema Corte

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó la viabilidad de revisar o, en su caso revertir, matizar o detener la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), que contempla la elección popular de magistrados y jueces, publicada el 15 de septiembre en el *Diario Oficial de la Federación* y que entró en vigor el pasado 16 de septiembre.

El jueves pasado, el Máximo Tribunal del país decidió atraer la consulta presentada por jueces y magistrados para que los ministros ana-

licen la constitucionalidad de la reforma judicial.

En la sesión de ayer se analizaron las propuestas de las consultas turnadas a las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama. Con seis votos a favor contra cinco, la SCJN resolvió desechar los proyectos de la ministra Batres, quien planteó desechar las consultas por los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

La mayoría concluyó que las tres consultas presentadas por Batres Guadarrama carecen de materia,

porque fueron propuestas por jueces y magistrados que solicitan detener el proceso legislativo de la reforma el 3 de septiembre que culminó con su publicación el 15 de septiembre.

El ministro Luis María Aguilar Morales se pronunció en contra del proyecto y de su metodología.

Recordó que como lo manifestó en los asuntos previos en la consulta 4/2024, aprobada por mayoría de votos la semana pasada, la controversia del artículo 11 es un medio de control constitucional que puede ser accionado para proteger la inde-

pendencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación.

“Lo mismo sucede respecto de la posibilidad de dictar medidas cautelares en este procedimiento, contrario a lo sostenido en el proyecto, el hecho de que la legislación orgánica del Poder Judicial de la Federación no regule expresamente la posibilidad de conceder la suspensión de los actos o normas en este tipo de procedimientos, no puede entenderse que no esté permitido”, expresó.

Esquivel Mossa pidió una precisión en función de que no se puede impedir o suspender el proceso que se encuentra ya en trámite de elección de magistrados y jueces, ésto, luego de la entrevista que dio el ministro Javier Laynez Potisek a Ciro Gómez Leyva, en la que dijo que podría suspenderse la elección.

La ministra agregó que en caso de que esta consulta a trámite considere



que se está violentando algún derecho humano de orden convencional o vaya más allá y en caso de estudiar el fondo de los solicitantes para darle certeza y que los mexicanos sepan hasta dónde la Suprema Corte puede llegar, se establece y se anticipa que únicamente, en caso de llegar a determinar la inconstitucionalidad, no se puede suspender el proceso que se encuentra ya en marcha.

“Esta Suprema Corte es el árbitro de las contiendas que corresponde resolver, tenemos el deber de velar, no sólo por una mejor solución técnica y jurídica, sino también por pacificar los conflictos en lugar de enervar la confrontación pública como la que hoy tenemos por un mal entendimiento de nuestras decisiones.

“Y todavía... es oportuno aclarar que no se puede suspender este proceso electoral en el caso, ya que se está dando de admitir esta consulta

a trámite. Esto es lo que quiero precisar en función de estas dos expresiones que escuché”, refirió.

La ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, respondió que el ministro Laynez sólo expresó su opinión.

Con ocho votos en contra y tres a favor, el pleno de Corte rechazó tres proyectos de la ministra Esquivel Mossa que intentaban frenar la consulta de jueces y magistrados contra la reforma judicial.

Batres Guadarrana insistió que la Corte no tiene competencia para analizar y menos para generar una resolución de fondo, de ser el caso y admitir la solicitud que se analiza, lo que implicaría violar flagrantemente la Constitución.

“La fracción XVII del artículo 11 de la ley orgánica únicamente establece una facultad administrativa del pleno para resolver controversias susci-

tadas entre los órganos el Poder Judicial de la Federación respecto de temas competenciales, pero, de ninguna manera, tiene el alcance para someter las reformas de la Constitución a una especie de escrutinio constitucional”, argumentó.

Fuentes judiciales confirmaron que la SCJN asignó al ministro Alberto Pérez Dayán la controversia para determinar si puede revisar la reforma judicial y, de ser el caso, matizarla o anularla.

El gobierno de Guanajuato presentó una controversia constitucional en la SCJN contra el Congreso de la Unión y las legislaturas locales que aprobaron la reforma al Poder Judicial y el recurso fue registrado el pasado 27 de septiembre de 2024, cuando Diego Sinhue Rodríguez aún era mandatario. El expediente fue turnado al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. ●

MINISTROS INTENTAN REVERTIR LOS CAMBIOS

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determina la viabilidad de revisar, o en su caso revertir, matizar o detener la reforma judicial

LUIS MARÍA AGUILAR
Ministro de la SCJN

“El hecho de que la legislación orgánica del PJ no regule... la posibilidad de conceder la suspensión de los actos o normas, no puede entenderse”

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra de la SCJN

“Esta Corte es el árbitro de las contiendas que corresponde resolver, tenemos el deber de velar y pacificar los conflictos, en lugar de enervar la confrontación pública”

“Es oportuno aclarar que no se puede suspender el proceso electoral en el caso, ya que se está dando de admitir esta consulta a trámite”

LENIA BATRES
Ministra de la SCJN

“La fracción XVII del artículo 11 de la ley orgánica [del PJF]... de ninguna manera tiene el alcance para someter las reformas de la Constitución a un escrutinio”



YA ESTÁ EN COMISIONES

El plan de la ³ Presidenta se votará el miércoles

GEORGINA SALDIERNA

La presidencia del Senado remitió ayer directamente a comisiones las dos iniciativas de reforma que envió la jefa del Ejecutivo federal, para regular el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros, a fin de que el próximo miércoles puedan ser discutidas y votadas en el pleno.

Las propuestas modifican las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación, con el propósito de incluir los términos de la reforma constitucional en materia judicial que ya fue aprobada.

De esta manera, se confirma que la Cámara de Senadores debe emitir el 16 de octubre próximo la convocatoria general para que los poderes participen en el proceso

electoral y el 4 de noviembre se publicará la dirigida a la ciudadanía.

La inscripción de los aspirantes se efectuará el 24 de noviembre; los comités de evaluación verificarán la elegibilidad de los interesados, los entrevistarán y seleccionarán a los finalistas idóneos. El 12 de febrero el Senado integrará, revisará y remitirá los listados de candidatos al Instituto Nacional Electoral (INE), y el primer domingo de junio se efectuará la elección.

Por su lado, el INE deberá aprobar el modelo de la boleta, la documentación y los materiales electorales; administrar y distribuir el tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión, y emitir las reglas y pautas para garantizar este derecho. También organizará foros de debate entre los candidatos y establecerá las bases para que las instituciones del sector público, privado o social puedan brindar dichos

espacios de manera gratuita, garantizando condiciones de equidad.

El instituto electoral vigilará que ningún aspirante reciba financiamiento público o privado en sus campañas.

Al entregar las iniciativas al Senado, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, explicó que contienen el instructivo procesal, para hacer posible y viable la elección de los integrantes del Poder Judicial.

En ellas se desarrolló el método mediante el cual se llevarán a cabo los comicios en todas sus etapas, considerando un conjunto de normas que dotarán de certeza jurídica al procedimiento, puntualizó.

Rodríguez apuntó que las propuestas legislativas regulan con claridad y certidumbre la preparación, realización y validación de la elección en todas sus fases.

Por su lado, Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política, mencionó que la discusión y votación de las dos iniciativas de reforma se llevará a cabo en tiempo y forma y confió en que para el próximo miércoles se estarán analizando en el pleno senatorial.

Explicó que con estas propuestas se adecua el marco legal a los términos de la reforma constitucional que ya fue aprobada.

A su vez, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que el próximo sábado 12 se realizará la insaculación pública sobre los cargos de las personas juzgadoras que se seleccionarán en la jornada electoral de junio de 2025.

En un video, recordó que para el caso de magistrados de circuito y jueces de distrito, la elección será escalonada. La mitad de ellos se definirá en los comicios del primer domingo de junio de 2025 y la parte restante en 2027.



Sheinbaum va contra finanzas del crimen con gabinete alterno

Como parte de su estrategia de seguridad, contempla neutralizar a los generadores de violencia, mediante recompensas para su detención

**SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Una de las prioridades del gobierno de Claudia Sheinbaum para combatir la inseguridad es atacar las finanzas del crimen organizado y el lavado de dinero, con la creación de un "gabinete alterno" que estará integrado por la Unidad de Inteligencia Financiera, la Procuraduría Fiscal, Pemex Logística y el Servicio de Administración Tributaria.

De acuerdo con el documento *Estrategia de seguridad de los primeros 100*

días, que elaboró el equipo de la Presidenta en septiembre pasado y del que EL UNIVERSAL tiene copia, se contempla la neutralización de los generadores de violencia en el país con un programa de recompensas y el fortalecimiento del sistema de inteligencia e investigación para mayor coordinación con las entidades en delitos del fuero federal y común.

Dentro del plan para pacificar al país se detalla la Estrategia de Ajedrez, enfocada en los criminales cuya detención pudiera detonar acciones violentas.

Se presentarán iniciativas para modificar la ley en materia de seguridad.

| **NACIÓN** | A4

PLAN PARA LA PACIFICACIÓN

- Neutralizar a los generadores de violencia.
- Atender los 10 municipios con más homicidios.
- Crear el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación.
- Programa Jóvenes Uniendo a la Nación.
- Coordinación federal con fiscalías estatales.
- Judicialización rápida de las carpetas de investigación.



2 →

08 OCT 2024

Página

1-4

Sección

A

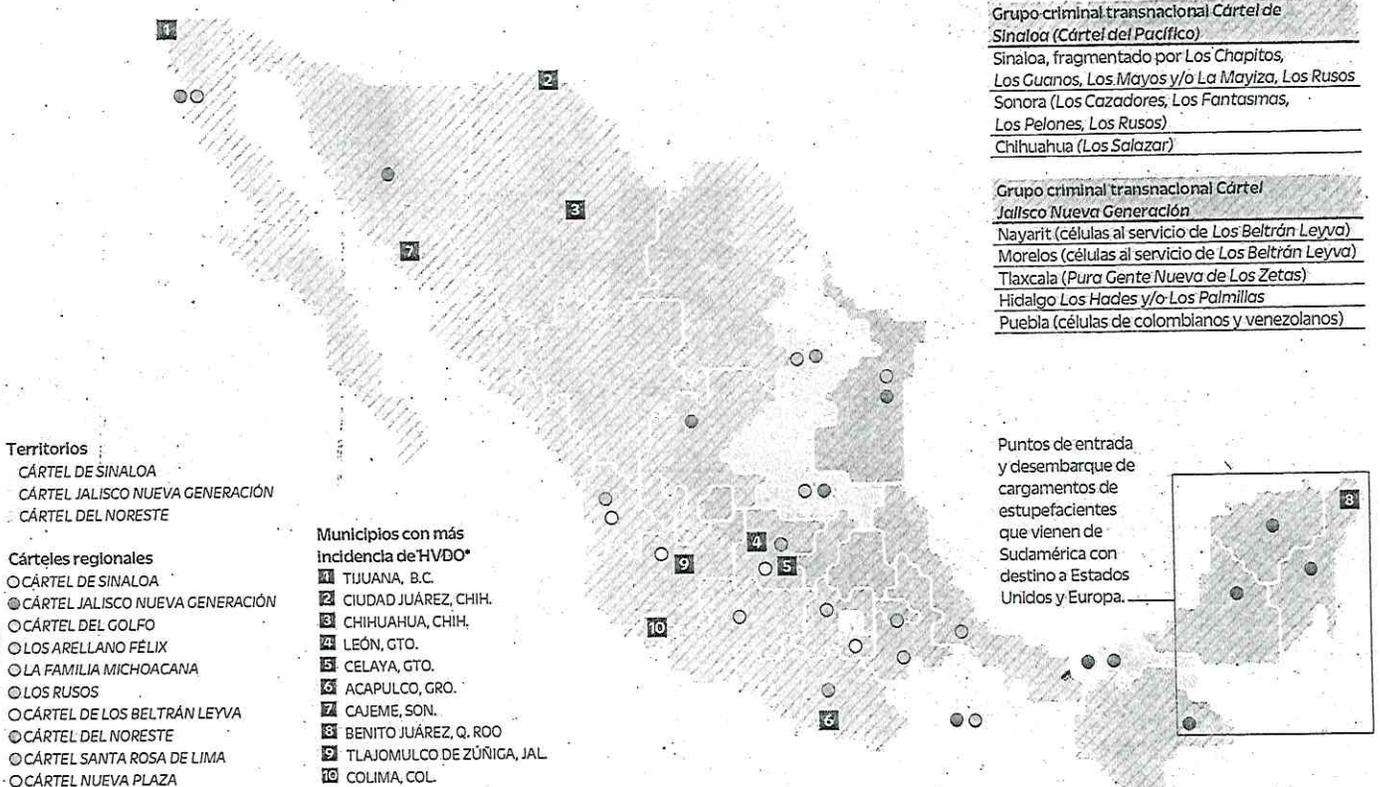
Fecha

Presidenta va por criminales estratégicos y recompensas

El plan contempla como prioridad neutralizar a generadores de violencia y redes delictivas, y reducir la incidencia de homicidios dolosos e ilícitos de alto impacto en 10 municipios

Mapa delictivo

La totalidad del territorio nacional está cubierto por el crimen organizado.



*Homicidio doloso vinculado a delincuencia organizada. Fuente: Elaboración propia.



**SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

7/A

Con el fin de pacificar al país, la presidenta Claudia Sheinbaum presenta hoy su estrategia nacional de seguridad, en la que una de sus prioridades será atacar frontalmente las finanzas del crimen organizado con la creación de un "gabinete alterno" integrado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Procuraduría Fiscal, Pemex Logística y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que se encargarán de combatir el lavado de dinero.

El documento *Estrategia de seguridad de los primeros 100 días*, que elaboró el equipo de Sheinbaum Pardo en septiembre pasado y del que EL UNIVERSAL tiene copia, explica que va por detenciones estratégicas de criminales que pudieran detonar acciones violentas tras su detención.

En el rubro de inteligencia, investigación y detención estratégica, se explica que en el gobierno de Sheinbaum Pardo se aplicará un programa de recompensas sobre objetivos generadores de violencia que cuenten con órdenes de aprehensión.

Explica que también se contempla como una de sus prioridades el neutralizar a los generadores de violencia y redes criminales.

Asimismo, va por la disminución de la incidencia de homicidios dolosos y delitos de alto impacto, además de buscar mejorar la percepción ciudadana sobre el respaldo del gobierno ante hechos violentos.

Se describe que también será una prioridad la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto en los 10 municipios con mayor número de homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada.

Indica que según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 25.3% de los homicidios violentos están registrados en los siguientes 10 municipios: Colima, Colima; Tijuana, Ba-

ja California; Acapulco, Guerrero; Celaya, Guanajuato; Cajeme, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Chihuahua, Chihuahua; León, Guanajuato; Benito Juárez, Quintana Roo.

Estos municipios tienen un promedio de asesinatos por encima de la media nacional, que es de 20.5. No obstante, la estrategia estaría comenzando por los siguientes seis municipios; Tijuana, León, Celaya, Acapulco, Benito Juárez y Colima.

Asimismo, busca que en los primeros 100 días de administración se pueda neutralizar a generadores de violencia y redes criminales, lo que incluye el combate al tráfico de drogas, específicamente el fentanilo, y armas de fuego.

Por lo anterior, la estrategia delineará que habrá coordinación integral entre miembros del gabinete, fortalecimiento de inteligencia e investigación, así como con el SESNSP.

También habrá atención a la seguridad en Chiapas y a la extorsión en el ciclo productivo del limón en Michoacán, una estrategia en carreteras y vías generales de comunicación, y el establecimiento de 10 fuerzas de tareas formadas por las instituciones de seguridad.

La estrategia busca que haya mayor coordinación para evitar duplicar esfuerzos y presentar resultados que reflejen la fuerza del Estado en conjunto mediante cinco ejes.

El primero de ellos es definir líneas de acción, operación y funcionamiento del gabinete de seguridad; dos, establecer procedimientos de metas y seguimiento de acuerdos del gabinete de seguridad.

El tercero es la presencia del gabinete de seguridad en los lugares de alta incidencia delictiva; cuarto, aprobación de los secretarios de Seguridad Pública estatales por parte del gabinete de seguridad.

Lo anterior va ligado con que el fortalecimiento del SESNSP busca contar con objetivos y programas

prioritarios para el desarrollo de las instituciones de seguridad y para la inversión de los recursos federales con un sistema de incentivos y sanciones. También, establecer lineamientos para la aprobación de compras con recursos federales, una academia nacional de seguridad dependiente del SESNSP para la regulación de planes y programas de estudio, así como para la impartición de capacitación especializada para instituciones locales y federales.

Asimismo, instaurará metas y estándares de evaluación para el desarrollo de las 32 policías, 32 fiscalías y 32 sistemas penitenciarios.

Además de consolidar el Sistema Nacional de Inteligencia (SNI) para la seguridad, también busca fortalecer el Centro Nacional de Inteligencia mediante el incremento de capacidades humanas y tecnológicas para el desarrollo de protocolos de intercambio de información entre las diversas instancias de inteligencia y el Centro. Igualmente, se buscará desarrollar productos de inteligencia que se integren a carpetas de investigación y deriven en vinculaciones a proceso y sentencias, crear la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, reactivar la inteligencia en el Sistema Penitenciario y la coordinación interinstitucional para incrementar las extradiciones de los objetivos prioritarios de las autoridades.

Con respecto a los generadores de violencia y estructuras de mando, la estrategia busca identificar liderazgos, segundos y terceros niveles de mando e integrantes con mayor perfil de violencia, entre ellos el sicariato, y revisar el estatus jurídico cómo órdenes de aprehensión y el estatus de las carpetas de investigación.

Además de hacer investigaciones focalizadas, también se realizará la identificación de actividades criminales específicas como tráfico de personas, huachicol, extorsión, secuestro, control de giros negros, cobro por derecho de piso y sus redes



de protección institucional, esquemas de operación, logística, financiamiento y lavado de dinero, así como a prestanombres.

Respecto a la seguridad en Chiapas, el documento indica que se seguirá una estrategia operativa de atención a las causas, ya que los homicidios dolosos se concentran en 12 de los 124 municipios de la entidad: Tapachula, Suchiate, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Pantelhó, Villa Corzo, Chiapa de Corzo, Berriozábal, Tila, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ocozocoautla de Espinosa y Palenque.

Se dará también atención a la extorsión del limón en Michoacán, particularmente en Nueva Italia, Antunez, Buenavista, Tepalcatepec, Aguililla y Apatzingán, ante el cobro de piso en las etapas de producción de las huertas de Michoacán.

La estrategia busca implementar en carreteras y vías generales de comunicación retenes y aplicar tecnología para detener los delitos contra automovilistas y transporte de carga mediante la coordinación de las fuerzas de tarea conformadas por las instituciones de seguridad que cuenten con los recursos tecnológicos, como Sedena, Semar y Secretaría de Seguridad.

“Actuarán de acuerdo con facultades de la ley: actividades de inteligencia y actos de investigación que deriven en judicializaciones, gracias a las acciones coordinadas; resultados reflejados en repositorio de datos que podrán ser analizados y correlacionados por las instituciones”, indica. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La estrategia de seguridad de Claudia Sheinbaum delinea que habrá coordinación integral entre miembros del gabinete, como los secretarios de Marina y de la Defensa Nacional.

METAS CLARAS

La estrategia de seguridad cuenta con objetivos específicos para lograr reducir la incidencia delictiva.

- Fortalecer el sistema de inteligencia e investigación.
- Modificación de las leyes para que haya coordinación con los estados.
- Inteligencia para la investigación de delitos de fuero común y federal.
- Invitación a gobernadores a los gabinetes de seguridad.
- Programa Jóvenes Uniendo a la Nación para sacar a los menores de la violencia.
- Atender los 10 municipios con mayor número de homicidios.
- Crear el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación.
- Hacer que los delitos de extorsión y robo de carreteras se consideren como grave.
- Guardia Nacional será el primer respondiente en carreteras.
- Neutralizar a generadores de violencia y redes criminales.
- Atención a la violencia en Chiapas y Michoacán.
- Judicialización de las carpetas de investigación más rápida.
- Coordinación de autoridades con las fiscalías estatales.
- Fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Estrategia para mejoramiento de la percepción ciudadana en torno a la seguridad.



Fortalecerán investigación y cooperación con estados

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum detalló que la estrategia nacional de seguridad buscará fortalecer el sistema de inteligencia e investigación del Estado para que haya mayor coordinación con las entidades estatales ante los delitos del fuero federal y común.

Adelantó que se van a presentar modificaciones de ley para fortalecer el sistema de seguridad, incluso la coordinación con las fiscalías estatales para avanzar más rápido en las judicializaciones de las carpetas de investigaciones.

Además, dijo que se trabajaría en algunos estados en particular con mayor presencia, inteli-

gencia e investigación, pero en coordinación con los gobernadores del país.

“Van a presentar modificaciones a la ley que permitan que para la seguridad pública los sistemas de inteligencia e investigación se coordinen, incluso con la fiscalía, para poder avanzar más rápido en las judicializaciones de las carpetas de investigación y, por supuesto, en las detenciones de delincuentes”, destacó.

En ese sentido, agregó que invitará a los gobernadores de diferentes estados al gabinete de seguridad para fortalecer todavía

más la coordinación para los delitos del fuero común y federal.

Señaló que la asistencia de los mandatarios estatales sería para que haya colaboración en inteligencia tanto de los delitos del fuero común como en los de fuero federal.

“Todo eso nos va dando el avance y también la información que tiene que tener la Presidenta para que podamos darle seguimiento a todo”, manifestó, y añadió que hasta a la fecha en el gabinete de seguridad ya hay un representante de la Fiscalía General de la República, la cual está a cargo de Alejandro Gertz Manero, de manera permanente.

Durante su discurso en el Zócalo sobre los 100 puntos de acciones para su administración, Claudia Sheinbaum se comprometió a garantizar la disminución de los delitos de alto impacto y aclaró que no va a regresar “la irresponsable guerra contra el narco, de Felipe Calderón”.

Refirió que su convicción es que “la seguridad y la paz son fruto de la justicia”, por lo que su estrategia de seguridad consiste en la atención a las causas de la violencia, fortalecimiento de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación, y coordinación. ●

EL DATO

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.



Se investiga asesinato de alcalde, asegura Sheinbaum

SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA

14/10/20

Ante el asesinato del alcalde de Chilpancingo, el perredista Alejandro Arcos Catalán, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que se hacen todas las investigaciones y se valora si el caso es atraído por la Fiscalía General de la República (FGR).

En su conferencia mañanera, la Mandataria federal lamentó el homicidio, indicó que el asunto se abordó en el gabinete de seguridad y destacó que se están “haciendo las investigaciones necesarias para saber cuál fue el motivo, cuál fue el móvil y, por supuesto, hacer las detenciones correspondientes”.

Sheinbaum Pardo aseguró que se colabora con la Fiscalía del Estado y “se está viendo si es necesario atraer el caso para la Fiscalía General de la República y saber cuál fue el móvil”.

Expresó que Chilpancingo “no aparece dentro de los municipios de mayor número de homicidios, pero tiene esta situación en donde hace unos días asesinaron al responsable de seguridad y ahora al alcalde. No nos queremos adelantar hasta no tener toda la información”. Dijo también que elementos de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, y las dependencias de seguridad están desplegados ahí.

Destacó que este martes presentará su estrategia nacional de seguridad y que uno de los planteamientos es fortalecer el sistema de inteligencia e investigación del Estado mexicano.

“Van a presentar modifica-

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

“Estamos haciendo las investigaciones necesarias para saber cuál fue el móvil y... hacer las detenciones correspondientes [de los responsables]”

ciones a la ley que permitan que, para la seguridad pública, los sistemas de inteligencia e investigación se coordinen incluso con la fiscalía, para poder avanzar más rápido en las judicializaciones de las carpetas de investigación y, por supuesto, en las detenciones”, expuso.

Piden renuncia de gobernadora

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, debería renunciar a su cargo porque no ejerce sus facultades y es el crimen organizado el que manda en la entidad, afirmó el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, quien agregó que el asesinato del alcalde de Chilpancingo “refleja que no hay gobierno en Guerrero”.

Aseguró que el crimen organizado es el que decide quién gobierna en la entidad, y el gobierno estatal y las instituciones han sido rebasadas por éste.

“¿Quién decide las elecciones? El narcotráfico, ahí está la prueba”, refirió el priista. ●

Con información de Enrique Gómez y Antonio López



21/10

Página

14

Sección

EDD

Fecha

- 8 OCT 2024





Guerrero, la entidad con más violencia política

De acuerdo con información de Data Cívica, el estado suma 60 ataques contra funcionarios públicos y sus familias de enero a septiembre de 2024

YALINA RUIZ

—estados@eluniversal.com.mx

14/1000

Agresiones que no paran

En 2024 suman ya 509 víctimas.

Estados con más casos de violencia política en 2024*

De enero a septiembre

Guerrero es la entidad que ha registrado más violencia política en los primeros nueve meses del año en todo el país, al documentar 60 agresiones entre asesinatos, ataques armados, secuestros y atentados contra funcionarios públicos, militantes de partidos, candidatos, alcaldes y sus familiares, lo que representa 11% del total nacional, de acuerdo con la organización Data Cívica.

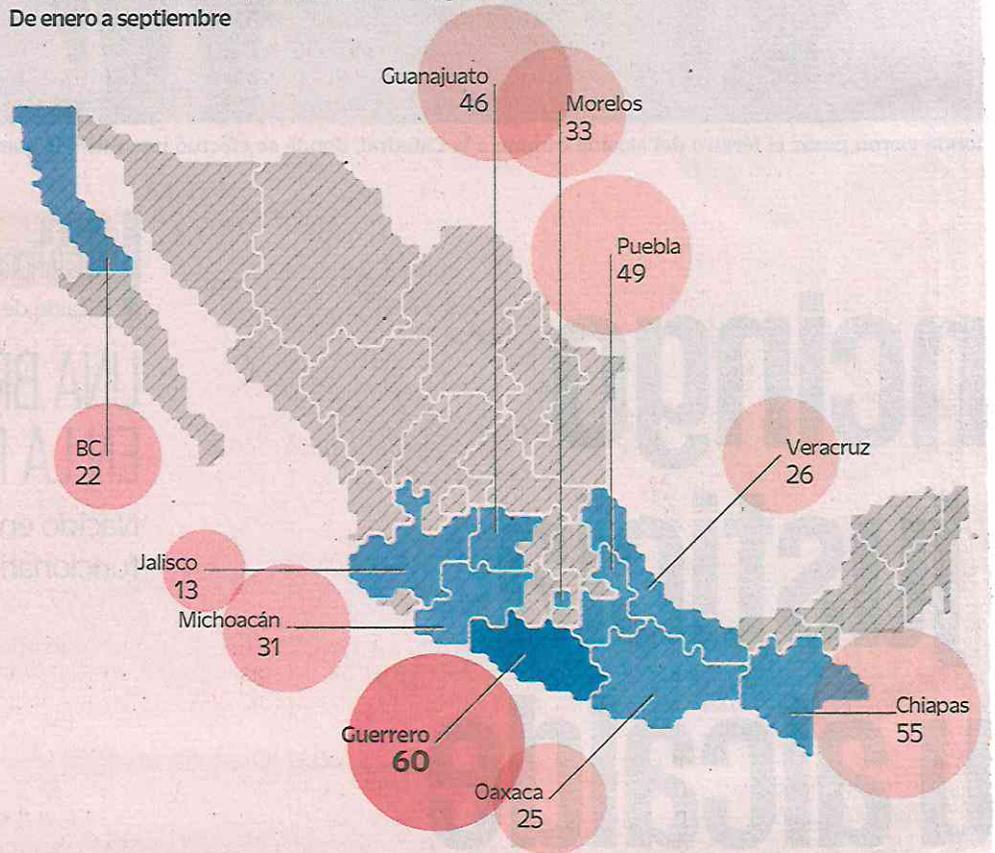
El municipio de Chilpancingo, capital de Guerrero, concentró 10 de las víctimas de violencia política, lo que agrupa 10% de los ataques en la entidad, mientras que Acapulco tuvo nueve, con lo que se ubican como los municipios con más violencia.

Esto sin contar los asesinatos del alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos y el secretario del ayuntamiento, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, perpetrados este mes.

La segunda entidad que presentó más violencia política fue Chiapas con 55 casos, seguida de Puebla, 49; Guanajuato, 46; Morelos, 33; Michoacán, 31; Veracruz, 26; Oaxaca, 25; Baja California, 22, y Jalisco, 13.

En lo que va de 2024 se han documentado 509 víctimas de violencia política a nivel nacional, cifra por debajo de los 570 registrados durante todo 2023.

EL UNIVERSAL identificó que 27



*Violencia política incluye asesinatos, ataques armados, secuestros y atentados contra funcionarios públicos, militantes de partidos, familiares, candidatos y alcaldes. Fuente: Data Cívica.



alcaldes y exalcaldes fueron atacados, asesinados y/o secuestrados en lo que va de 2024 a nivel nacional.

Un 78% de las víctimas ocupaban o competían por puestos de elección popular a nivel municipal.

La organización registró que en lo que va este año personas precandidatas y candidatas fueron objeto de amenazas, ataques armados, atentados y secuestros.

Data Cívica observó que tras las elecciones del 2 de junio continuó la violencia contra funcionarios electos que asumieron sus cargos.

Algunos casos

Entre los casos de violencia más destacados figuran dos asesinatos ocurridos en agosto pasado.

Se trata de Israel Cruz Carrizosa, regidor por Movimiento Ciudadano (MC) de Tultepec, Estado de México, y Roberto Maldonado Siller, síndico electo de Morena en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Ambos fueron electos en los comicios del 2 de junio.

En otro caso, Leonardo Maldonado, alcalde electo de Leonardo Bravo, Guerrero, fue amenazado por un grupo de la delincuencia organizada a través de un video, en el cual le ordenan a él y a su secretario de Seguridad [Pública] que dejen de “oponerse y se alinien”.

El pasado 6 de octubre hubo elecciones extraordinarias en el municipio indígena de Xoxocotla, Morelos, donde el candidato a alcalde MC, Javier David Jiménez, había sido asesinado a finales de julio.



ANWAR DELGADO. EL UNIVERSAL

El municipio de Chilpancingo, capital de Guerrero, concentró 10 de las víctimas de violencia política, lo que agrupa 10% de los ataques en la entidad, mientras que Acapulco tuvo nueve.

Armando Solís, un militante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), fue privado de la libertad y posteriormente asesinado en Álamo Temapache, Veracruz.

En Acayuca, Veracruz, la alcaldesa Rosalba Rodríguez Rodríguez sobrevivió a un ataque armado.

En la misma entidad, el presidente municipal, el regidor y la tesorera del ayuntamiento de Te-

xistepec, recibieron amenazas de muerte.

De hecho, Veracruz es la entidad que registró más casos de violencia política extrema por parte de grupos de la delincuencia organizada durante agosto de este año, de acuerdo con el registro Votar entre Balas.

Veracruz efectuará elecciones locales en 2025, con las que se renovarán presidencias municipa-



les y cargos en los 212 ayuntamientos de la entidad, y el proceso empieza este año.

Familias en la mira

Otro rubro que destacó el organismo civil son los ataques en contra de familiares de personas en el ámbito político, ya que es una forma de incidir en las decisiones políticas y las cuestiones electorales por parte del crimen organizado.

Entre 2022 y 2023 se registró un aumento significativo en el número de familiares atacados, y Zacatecas fue uno de los estados más afectados. Durante 2021, en Zacatecas hubo 15 agresiones: 13 asesinatos y dos ata-

ques armados. En 2022 el número de crímenes subió a 21 asesinatos, además de un ataque armado, tres atentados y un secuestro.

Un año después se contaron 20 asesinatos, cinco ataques armados, un atentado, y cinco secuestros contra familiares de funcionarios relacionados con la política.

En febrero pasado, dos familiares del exgobernador y diputado federal Ricardo Monreal Ávila, y de su hermano, el actual gobernador de Zacatecas, David Monreal, fueron asesinados en Fresnillo: Jorge Antonio Monreal y Juan Pérez Guardado, quienes también eran funcionarios locales. ●



Se rebelan en Morena y acotan poder a Haces

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Morena frenaron los superpoderes que se buscaba otorgar al líder sindical de la 4T, Pedro Haces.

El Reglamento Interno de la bancada aprobado anoche avaló una "Coordinación de Operación Política", que estará en manos de Haces y le permitirá fungir como el segundo al mando, después del coordinador Ricardo Monreal.

Originalmente contemplaba que llevara la seguridad de San Lázaro y administrara el trabajo de todos los presidentes de comisiones.

Ahora coordinará los enlaces con los estados y auxiliará en las gestiones de diputados ante los tres nive-



Oscar Mirales

■ Monreal y Haces.

les de Gobierno y cámaras empresariales.

Un grupo de diputados, liderados por la vicecoordinadora morenista Gabriela Jiménez, dio la batalla para acotar al sindicalista, pues invadía atribuciones de las coordinaciones de Vinculación Parlamentaria.



Uscar Mirreles

Ricardo Monreal
Coordinador de Morena

“No (será la noche de los cuchillos largos), solamente la noche de los cristales rotos en la Alemania Nazi. Nunca volverá a repetirse eso”.

Oficializan a Haces supercoordinación

MARTHA MARTÍNEZ



Diputados de Morena aprobaron el Reglamento Interno de la bancada que crea para el líder sindical, Pedro Haces, una Coordinación de Operación Política que le permitirá fungir como el segundo al mando, después del coordinador Ricardo Monreal.

Aunque el Reglamento fue modificado luego de que una fracción de diputados, entre ellos la vicecoordinadora de la bancada Gabriela Jiménez, dieron la batalla, el documento aprobado establece que Haces podrá representar a Monreal en su ausencia ante la Mesa de Coordinación del grupo parlamentario.

Además, entre sus facultades podrá coordinar a los enlaces con las entidades federativas y auxiliar las gestio-

Busca Piedra la reelección

MAYOLO LÓPEZ

Un proyecto de convocatoria que permitiría la reelección de Rosario Piedra al frente de la CNDH fue aprobado en comisiones del Senado de la República.

La Junta de Coordinación Política —en manos del morenista Adán Augusto López Hernández— lo turnará de vuelta a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, antes de que sea sometido al pleno.

Por el PAN, el senador Ricardo Anaya se manifestó en contra de una eventual reelección.

nes de los diputados ante los tres niveles de Gobierno y las cámaras empresariales.

El Reglamento fue aprobado en lo general y en lo particular después de alrededor de cinco horas de discusión, en el que Gabriela Jiménez logró que el documento fuera modificado, ya que muchas de las funciones que le otorgaba a Haces, le eran arrebatadas a la Vicecoordinación de Vinculación Parlamentaria liderada por ella.

Haces ya había sido designado Coordinador de Operación Política en agosto pasado; no obstante, la modificación al reglamento es la formalización del cargo que no existía dentro de la bancada y que durará toda la Legislatura.

Entre los diputados de Morena circularon al menos dos borradores que fueron modificándose, debido a la molestia de algunos diputados, que veían en la nueva coordinación de Haces una concentración de poder.

El primer borrador le daba al líder sindical y legislador la facultad incluso de coordinar las acciones en materia de resguardo y de seguridad de la Cámara de Diputados, las relaciones interinstitucionales y de protocolo y los “asuntos pertinentes” con la Secretaría General, así como la posibilidad de nombrar, sin goce de honorarios, a diputados como subcoordinadores para el mejor desem-

peño de sus funciones.

El segundo proyecto le quitaba estas facultades, pero mantenía, por ejemplo, la de coordinar las gestiones de las y los diputados ante los tres niveles de Gobierno y las Cámaras Empresariales.

Finalmente, después de la pelea dada por Gabriela Jiménez, a Haces le quitaron estas funciones, pero le dejaron la coordinación de los enlaces con las entidades federativas, la representación de Monreal en su ausencia ante la Mesa de Coordinación del grupo parlamentario, así como la posibilidad de “auxiliar” en las gestiones de las y los diputados ante los tres niveles de gobierno y Cámaras Empresariales.

De acuerdo con legisladores asistentes a la reunión, la filtración del desacuerdo interno generó la molestia del coordinador Ricardo Monreal, quien reclamó que calificaran la discusión que se extendió por varias horas como la “noche de los cuchillos largos” y reclamó unidad a la bancada.

“No (será la noche de los cuchillos largos), solamente la noche de los cristales rotos en la Alemania Nazi. Nunca volverá a repetirse eso”, dijo Monreal.

“Yo tenía que defender la toma de decisiones de las mujeres”, dijo Gabriela Jiménez, quien afirmó que Monreal fue pieza clave para la negociación.



Inicia Morena con repartición de sus comisiones

Ricardo Monreal señala que se efectuará una distribución equitativa de las 51 instancias

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados inició con los trabajos para definir la integración de las 51 comisiones ordinarias del recinto legislativo de San Lázaro.

En reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el presidente de dicho órgano, Ricardo Monreal Ávila, explicó que se siguen buscando los acuerdos con los diferentes grupos parlamentarios para determinar cuáles y el número de comisiones que les corresponde proporcionalmente a cada fracción.

Aclaró que no se van a crear nuevas comisiones, sino se van a mantener las 51, de las cuales 26 le tocarán a Morena, 7 al PAN, 6 al PVEM, 5 al PT, 4 al PRI y 3 a MC.

“De esa manera vamos a distribuir las proporcionalmente. Lo mismo ocurrirá con la integración o el número de integrantes que estamos ahora revisando. Será un trabajo muy pesado estos días en los grupos parlamentarios”, subrayó.

Posteriormente, el grupo parlamentario de Morena sostuvo una reunión plenaria donde comenzaron a repartir algunas comisiones.



De las 51 comisiones de trabajo en la Cámara de Diputados, 26 le tocarán a Morena, siete al PAN, seis al PVEM, cinco al PT, cuatro al PRI y tres a Movimiento Ciudadano.

Se avaló a Leonel Godoy como presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; a Carlos Ulloa en la Comisión de Hacienda; y a Julio César Moreno, en la Comisión de Justicia.

También se aprobó que las Comisiones de Marina y Defensa, serán presididas por un almirante y un general, respectivamente, ambos integrantes de Morena.

Además, se aprobó a la diputada Merilyn Gómez Pozos para presidir la Comisión de Presupuesto.

La definición final en la repartición de las comisiones, aclaró el se-

nador oficialista Ricardo Monreal Ávila, será la próxima semana.

Listos para aprobar ley reglamentaria de la reforma judicial

El presidente de la Jucopo, aprovechó para informar que ya existe un acuerdo para sesionar en caso de que el Senado de la República remita a la Cámara de Diputados la minuta sobre la ley reglamentaria de la reforma judicial, a la iniciativa enviada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Explicó que la iniciativa de ley reglamentaria se presentó este lunes,

ESPECIAL



RICARDO MONREAL ÁVILA
Coordinador de Morena en la
Cámara de Diputados

“De esa manera vamos a distribuirlas proporcionalmente. Lo mismo ocurrirá con la integración o el número de integrantes”

“La reunión de la Jucopo fue para ponernos de acuerdo en los dos temas constitucionales que estarán en discusión y, en su caso, votación, el próximo martes y miércoles, como es el tema ferroviario y la reforma energética”

por lo que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, “les comunicó que en efecto ya estaba presentada, que ellos van a enviarla a comisiones para discutirla martes y miércoles, y probablemente nos envíe la misma minuta el miércoles por la noche o el jueves”.

Monreal Ávila dijo que como

parte del acuerdo, se prevé sesionar esta misma semana bajo la modalidad semipresencial, dado que es una ley reglamentaria.

Mencionó que la convocatoria para la elección de magistrados, ministros y jueces tiene que expedirla el Senado de la República a más tardar el 16 de octubre, y si no tiene ley reglamentaria “es polémico y discutible la convocatoria, la cual debe tener mecanismos y procedimientos”.

Se busca, añadió, evitar que la convocatoria sea un instrumento legislativo y modificar mejor la ley reglamentaria para que ahí se establezcan las normas secundarias para todo el desarrollo del procedimiento electivo y las demás instituciones nuevas que se crearon con motivo de esta reforma, como el Tribunal de Disciplina Judicial, la administrativa, jurisdiccional y, principalmente, la parte electiva.

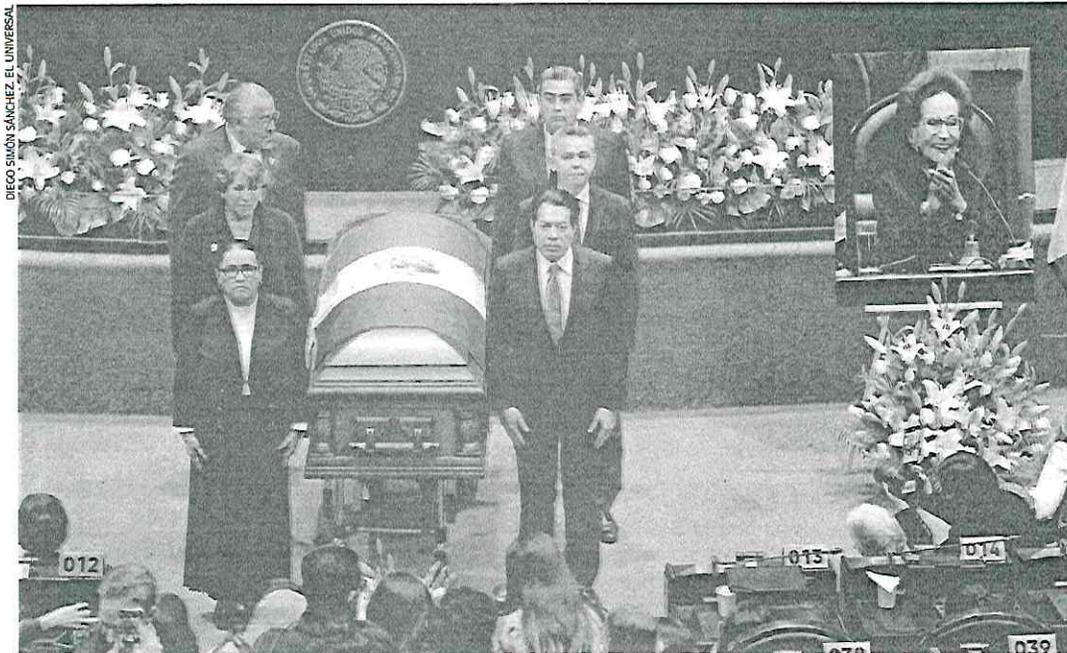
Ricardo Monreal adelantó además que “las sesiones presenciales de esta semana serán muy largas”, toda vez que se prevé la aprobación de dos reformas constitucionales, para otorgar al Estado el derecho de vías para transporte de pasajeros, y para establecer que la CFE tendrá preponderancia por encima de empresas privadas en la generación y distribución de energía.

“La reunión de la Jucopo fue para ponernos de acuerdo en los dos temas constitucionales que estarán en discusión y, en su caso, votación, el próximo martes y miércoles, como es el tema ferroviario y el de la reforma energética”, concluyó. ●



Despiden con honores a una mujer de izquierda

Ifigenia Martínez recibió un homenaje luctuoso en la Cámara de Diputados, donde **compañeros y amigos le dieron el adiós ya no a la presidenta del Congreso, sino a un ícono de la política**



AMALIA GARCÍA
Senadora de MC

“Si sintetizáramos aquello que la explica y la significa, diría yo que es su compromiso con la lucha por un país mejor, siempre el amor a México”

La legisladora recibió un homenaje en ceremonia de cuerpo presente en la Cámara de Diputados.

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ifigenia Martínez y Hernández visitó por última vez la Cámara de Diputados, pero ya no como presidenta del Congreso de la Unión, sino como un ícono por su obra y legado, totalmente de izquierda.

Tras su fallecimiento, la noche del sábado 5 de octubre, la política mexicana fue homenajeada en una ceremonia que reunió a diputados, senadores, gobernadores y secretaríos de Estado, así como a amigos y familiares.

El acto luctuoso inició en punto de las 12:00 horas de ayer.

El cuerpo de doña Ifigenia llegó al recinto legislativo en una camioneta fúnebre de color blanco y fue recibido por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal; el secretario de Educación, Mario Delgado, y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entre otros.

En el interior del recinto de San Lázaro se instalaron decenas de ramos de claveles blancos, fotos de la política mexicana en dos extremos y una Bandera de México.

El ataúd de madera fue puesto en el centro del estrado, en medio de aplausos por parte de los presentes,

y también se colocó una Bandera encima del mismo.

Ya iniciada la sesión, el pleno rindió un minuto de silencio. En los asientos delanteros fueron colocados los hijos de la homenajeada, Juana Inés, Andrea, Paloma y Alfredo, así como algunos de sus ocho nietos y siete bisnietos.

Entre los presentes también destacaron la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez; el gobernador de Puebla, Sergio Salomón; la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel; el subsecretario de Derechos Humanos, César Yáñez, y el secretario General de Gobierno del Es-



tado de México, Horacio Duarte, entre otros.

Posteriormente, se procedió a la transmisión de un video de semblanza con la vida y obra de Martínez y Hernández.

En la proyección se aclaró que doña Ifigenia nació el 16 de octubre de 1925 en la Ciudad de México, confirmando así que dejó el plano terrenal a los 99 años y despejando de

ese modo las dudas de quienes señalaron que tenía 94.

“Economista, política, catedrática, diplomática mexicana y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados”, fueron algunos de los atributos que se destacaron en la semblanza.

La senadora de MC Amalia García fue la primera en hacer uso del estrado: “Si sintetizáramos aquello que la explica y la significa, diría yo que es su compromiso con la lucha por un país mejor, siempre el amor a México”.

La diputada Anabell Ávalos (PRI) dijo que Ifigenia Martínez “fue una

mujer más que excepcional, fue una mujer de Estado. Representa el inicio y la culminación de la lucha histórica de las mujeres por acceder a una vida pública de México”.

Reginaldo Sandoval, del PT, la recordó como una de las mujeres pioneras de la vida pública de México, “pero permanecerán por siempre sus ideales, sus logros legislativos, sus decisiones políticas y su congruencia”, aseguró.

El diputado Carlos Puente (PVEM) dijo que hablar de doña Ifigenia Martínez “es hablar de una figura de la mayor trascendencia de la historia contemporánea de México”.

Por su parte, la diputada Guadalupe Murguía (PAN) se refirió al papel que jugó la maestra Ifigenia Martínez durante el movimiento de estudiantes de 1968, cuando ella se desempeñaba como académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“En su momento, enfrentó con una enorme dignidad uno de los momentos más oscuros de nuestra nación, cuando en 1968 se dio el ataque a la autonomía universitaria y la represión a los estudiantes. Su enorme convicción por la defensa de la universidad la llevó a sostenerse siempre en su capacidad de concertación, diálogo y gran entereza”, refirió la legisladora.

La pasarela de oradores se prolongó por más de hora y media. Martínez y Hernández fue recordada por haber sido la primera mexicana en obtener una maestría por la Universidad de Harvard, la primera senadora electa en el entonces Distrito Federal y la primera en entregar la Banda Presidencial a una mujer.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, la calificó como “una mujer adelantada a su tiempo”.

“Ha dejado hoy esta admirable mujer un legado para todas las mujeres no sólo en México, en el mundo. Desde aquí tus compañeros te deseamos feliz viaje a la eternidad, nunca olvidaremos tus enseñanzas, tu sensibilidad, tu modestia. Pocas mujeres tienen el consenso con el que ahora partes al infinito. Que el creador te tenga muy cerca”, expresó el diputado.

Al término del acto luctuoso, los grupos parlamentarios hicieron guardias de honor, así como las mesas directivas del Congreso, gobernadores e integrantes del gabinete federal. ●



MARTÍ BATRES

“Continuaremos con la mejora del ISSSTE”

JONATHAN PADILLA

El nuevo director dijo que recibe un instituto en procesos de cambio

Martí Batres Guadarrama rindió protesta ayer como nuevo director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

“Continuaremos con la mejora del ISSSTE garantizando a los más de 13 millones de derechohabientes servicios, prestaciones, así como seguros: garantizando los derechos que ellos merecen”, dijo Martí Batres, quien fue nombrado por la presidenta Claudia Sheinbaum para dirigir al instituto.

Batres Guadarrama dijo que recibe un instituto en procesos de cambio y

señaló que es bueno que esto esté pasando en el ISSSTE.

“Estamos recibiendo un Instituto en proceso de transformación: no recibimos un Instituto inerte o paralizado”, dijo Martí Batres en atención a los reporteros al destacar que no comenzará de cero al frente del ISSSTE.

El titular del ISSSTE agradeció a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por confiar en él para darle continuidad a la transformación del sector Salud de México.

“Quiero agradecer a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por haber

CONTINUIDAD

BATRES dijo que se dará continuidad al proyecto de la 4T en beneficio de los ciudadanos



21/2

= 8 OCT 2024

Página

8

Sección

Fecha



CORTESÍA: X @ISSSTE_MX

Martí Batres Guadarrama rindió protesta ante líderes sindicales

depositado su confianza en mi para dirigir una Institución tan importante y noble como lo es el ISSSTE", dijo Martí Batres Guadarrama durante la quinta sesión extraordinaria del ISSSTE de este 2024.

Martí Batres aseguró que esta es una oportunidad importante para darle continuidad al proyecto de la *Cuarta Transformación* que comenzó en 2018 el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Durante su gobierno se demostró que lo más importante es el bienestar del pueblo: la cuestión social", dijo.

Batres destacó la creación del IMSS-Bienestar como parte de la transformación de los servicios de Salud de Gobierno de México.

El director del ISSSTE refrendó su compromiso con el Gobierno Federal de ser un Instituto de Servicios del Estado humanista y que garantice la universalidad de los servicios de salud



#MARTÍBATRES

Se mejorará el servicio del ISSSTE

EN JUNTA DIRECTIVA SE HICIERON NUEVOS NOMBRAMIENTOS

A CORTO Y LARGO PLAZO

13.8

MILLONES DE DERECHOHABIENTES EN EL ISSSTE.

1959

FUE EL AÑO DE FUNDACIÓN DE ESTE INSTITUTO DE SALUD.

POR FERNANDA GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El nuevo director General del ISSSTE, Martí Batres, aseguró que en la dependencia seguirá con el humanismo mexicano, el amor al pueblo, la unidad social y la dignidad de la comunidad.

“Está iniciando el segundo piso de la cuarta transformación de la vida pública de México”, declaró.

Previo a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, el exjefe Gobierno de la CDMX explicó que se buscará prolongar los servicios de salud, prestaciones, servicios deportivos, funerarios, préstamos personales, así como estancias infantiles y servicios culturales a 13 millones de derechohabientes.

En su mensaje de bienvenida, comentó que la presidenta Claudia Sheinbaum ha pedido que en el ISSSTE se impulse el tema de las viviendas a lo largo de los próximos años.

Batres Guadarrama se comprometió a seguir trabajando por el fortalecimiento de la institución de salud, así como a escuchar a las y los trabajadores, esto para consolidarlo y hacerlo más fuerte.

“Quiero agradecer a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, el que haya depositado su confianza en mí para dirigir una institución tan noble y tan importante como es el ISSSTE. Esta responsabilidad es una distinción y es a la vez una gran oportunidad para continuar con el proyecto de la Cuarta Transformación”, manifestó.

En cuanto a los nuevos nombramientos, Gustavo Reyes Terán quedó como director Médico; José Rodríguez Ávila, como director de Oficinas de Representación y Omar Butrón Fosado, fue elegido como director de Administración y Finanzas.

Además, como director de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales quedó Juan Gerardo López Hernández; la directora de Estrategia de Información, Supervisión y Evaluación será Rocío del Pilar Villarauz Martínez, así como el director de Incorporación, Recuperación e Inversiones, Mario Joaquín Zepeda.

Finalmente, se anunció a Felipe de Jesús Zermeño como director Jurídico y a Dunia Ludlow Deloys como titular de SUPERISSSTE.

1

• Martí Batres dijo que un compromiso será escuchar a los trabajadores del instituto.

2

• Destacó que continuarán las mejoras para garantizar los servicios y las prestaciones.



21/12

- 8 OCT 2024

Página

11

Sección

Fecha



FOTO: ESPECIAL.

● **COLABORADORES.** El "humanismo mexicano", uno de los objetivos del ISSSTE.



ENTREVISTA

DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DEL INAH

“En los próximos seis años habrá continuidad con cambio”

En entrevista con *La Jornada*, el funcionario habló de su ratificación en el cargo, los retos que enfrenta el instituto y su estado actual

MÓNICA MATEOS

En el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) “siempre hay un ambiente de polémica, plural y crítico, vibrante. Que siga así. Qué aburrido sería si todos dijeran: ‘sí, señor director’”, señaló Diego Prieto, quien fue ratificado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para continuar al frente de esa instancia, en la que habrá los próximos seis años “continuidad con cambio”.

Así lo explicó el antropólogo, quien ha estado dirigiendo el INAH desde agosto de 2016, cuando el entonces secretario de Cultura federal, Rafael Tovar y de Teresa, lo nombró encargado tras la renuncia de Teresa Franco. En diciembre de 2018, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo ratificó como director general.

En entrevista con *La Jornada*, el funcionario, quien de 1995 a 2010 fue director del Centro INAH Querétaro, reiteró que el instituto, si bien llega fuerte a 2024, tiene muchos faltantes, rezagos y carencias, “pero así es como se ha forjado, con retos crecientes que suponen recursos crecientes que no hay. Por eso debemos hacernos cargo de incrementar los recursos autogenerados, así como crear políticas para que sectores de la sociedad coadyuven”, entre otras acciones.

Respecto a la petición que agremiados del Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH hicieron a Sheinbaum para que Prieto no fuera ratificado, acusándolo, entre otros puntos, de obstaculizar la investigación, aumentar la burocracia, vulnerar derechos laborales y pauperizar el patrimonio cultural al centrar todos los recursos en el proyecto del Tren Maya, el también académico rechazó que, en este último aspecto, se haya castigado alguna área.

“Nunca se nos dijo: ‘quiten presupuesto a algo para dárselo al Tren Maya’. Siempre han faltado

recursos para hacer investigación. Cuando llegué al INAH Querétaro, en 1995, se me dijo que el año anterior no había habido un peso para esta actividad, y un arqueólogo, para darme tranquilidad, propuso: ‘aprovechemos para escribir’.

“Es un poco lo que nos ocurrió también en la pandemia, no sólo no había recursos, sino tampoco la manera para hacer trabajo de campo, porque todo estuvo cerrado. Aprovechamos para escribir. Además, el Presidente no engañó a nadie; dijo que los esfuerzos de inversión se iban a centrar en el sur, sureste y en la Península de Yucatán; eso significó que el INAH tuviera recursos adicionales para acometer esas tareas. Sí, concentramos nuestra atención ahí, pero también atendimos lugares como el Fuerte de San Juan de Ulúa, en Veracruz; el Fuerte de San Diego, en Acapulco, así como la ex penitenciaría de Hermosillo, en Sonora, y la Misión de Cocóspera, ambas en este mismo estado, entre otros.

“Ahora viene el tren del norte, aprovechemos esto. La presidenta Sheinbaum lo acaba de anunciar, que hará trenes para el centro y el norte, y ahí va a estar el INAH; esto quiere decir que encontraremos recursos para proyectos en esas zonas, hasta en la frontera norte. Somos una institución de gobierno sin dejar de ser una entidad de



27

08 OCT. 2024

Página

2

Sección

Cultura

Fecha

educación e investigación de punta; entonces tenemos que ir de la mano de las prioridades del gobierno, no peleándonos con ellas, y tenemos que ser conscientes de las prioridades en general que tiene el país.”

Prieto Hernández reiteró que el INAH nunca ha estado en jauja. “Tenemos muchas necesidades, y festejo que los compañeros de los sindicatos (son seis) estén siempre pendientes de que haya el recurso y de que no falte. Lo bueno de nuestras agrupaciones es que no sólo pelean por sus propias percepciones y prestaciones, sino también por la defensa del INAH y del patrimonio; eso me gusta. En ese discurso a veces están muy enfáticamente decididos a pelear por más, y qué bueno.

“Vamos a pelear también, pero debemos tener en cuenta que no siempre podemos lograr el 100. De eso se trata la gestión institucional: saber que hay máximos y mínimos. Hay que defender el programa mínimo sin dejar de enfatizar lo máximo, pues a lo mejor le pegamos.

“Por ejemplo, nunca imaginé que este año íbamos a tener la previsión presupuestal de 8 mil millones de pesos. Hubo un incremento que fue un mensaje de que el INAH es importante, hay que reconocerlo. Hoy somos la institución cultural más conocida en México, la única que tiene presencia en todo el país,

y no estamos centrados sólo en el Tren Maya.

“Entonces, como dijo la presidenta Sheinbaum, hay que gobernar para todos, eso implica reconocer que en el INAH hay de todo, compañeros que sustentan diferentes ideologías, posturas teóricas y metodológicas, así como ideas sobre lo que debería ser la investigación. Pero en todo ello prevalece un claro compromiso con la ciencia, el pensamiento crítico y con la sociedad.”

Objetivos

Para el sexenio que ya está en marcha, el director del instituto señala entre algunas de sus metas: generar una política de investigación mucho más consistente, tener mayor fortaleza normativa e incrementar la presencia cultural de México en Estados Unidos.

Detalló que el INAH cuenta con alrededor de 865 investigadores, los cuales “tienen que hacerse cargo de la responsabilidad que tenemos frente a la sociedad, que es la que nos paga. Hay unos mucho muy buenos y unos pocos que dan ganas de preguntarse qué hacen; eso lo saben ellos y el sindicato, es lugar común. Por eso tenemos que fortalecer una política de investigación donde los recursos fluyan a investigaciones solventes, evaluadas por pares, con metas específicas y con

una serie de acentos en el trabajo colectivo, porque la investigación contemporánea debe ser colectiva.

“Sí, hay grandes genios, pero éstos también se dan en medio de equipos de trabajo, en proyectos formativos que favorezcan el trabajo multi y transdisciplinario, y que atiendan los encargos académicos, jurídicos y sociales del instituto.”

Gracias al Tren Maya, continuó, el INAH contó este año con una “provisión especial total”, de poco más de 8 mil millones de pesos; “hay que tratar de hacer crecer esos recursos. Imagínese que lo pudiéramos tener en 2025, como dirían los chavos de la *prepa*: con eso ya la hicimos”.

Prieto Hernández destacó que ahora la instancia a su cargo “tiene muy claras sus necesidades, porque antes las cuentas estaban todas reburujadas. Lo principal que necesitamos es regularizar nuestro capítulo 1000 (que organiza las remuneraciones a los trabajadores), que las condiciones generales de trabajo tengan una base presupuestal.



“En algunos casos, más que dinero necesitamos reestructurar el presupuesto para dotar con suficiencia al capítulo 1000, y así nos hagamos cargo de lo que siempre ocurre: las transferencias de otros capítulos al 1000, pues ahí nos quedan pasivos.

“También necesitamos una provisión, aunque no sea inmensa, para el mantenimiento de nuestras infraestructuras, que están muy rezagadas, no de hace seis años, sino de hace 20 o 30, y necesitamos que se mantenga lo que ocurrió este año: tener una provisión para un programa de regularización de la tenencia de la tierra en zonas arqueológicas, con el fin de ir superando los problemas que tenemos con particulares cuyas propiedades estén en áreas cercanas al patrimonio.”

Nuevas declaratorias

Diego Prieto es optimista respecto al futuro al comentar que, antes, “el INAH estaba solito, quijotesicamente luchando por un patrimonio. Ahora estamos acompañados, por eso pudimos recuperar más de 14 mil bienes culturales, arqueológicos e históricos. Antes, el instituto andaba peleando y más o menos jalando un poco a la cancillería, a la Interpol; ahora es nuestro aliado todo el aparato diplomático gracias a la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

“Son diferencias cualitativas que a lo mejor no se notan, pero estamos más acompañados y eso a la larga va a redundar en que los recursos indispensables vayan llegando.”

“En todo el territorio tenemos buenos directores de los centros INAH, arqueólogos, custodios, arquitectos, restauradores, museógrafos, promotores educativos, investigadores. Tenemos listos los expedientes de 19 declaratorias que reconocen los valores históricos y culturales de una localidad, y a lo mejor en este gobierno logramos 28, lo cual sería fabuloso, porque nos ayudará a tener mucho mayor fortaleza en el cuidado de centros históricos o zonas arqueológicas.

“Sin hacer mucho aspaviento, también hemos limpiando el INAH de personas que se conducían con poca honestidad, en concordancia con la línea de trabajo contra la corrupción que planteó el ahora ex presidente López Obrador.

“Todo esto quiere decir que vamos a seguir trabajando a fondo para que lo que hace el gobierno en materia cultural se conozca y fortalezca. Vamos a trabajar con la nueva secretaria de Cultura federal, Claudia Curiel de Icaza, con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, con Culturas Populares; con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, con el Instituto Mexicano de Cinematografía... Formamos parte de un entramado cultural impresionante; entonces, para los próximos seis años, el INAH pinta muy bien”, concluyó.